

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Presidencia de la Junta

Decreto 62/2010, de 24/05/2010, por el que se dispone el cese de doña Magdalena Valerio Cordero como Consejera de Administraciones Públicas y Justicia. [2010/8819]

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 15 del Estatuto de Autonomía y el artículo 6 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha,

Vengo en disponer el cese de doña Magdalena Valerio Cordero como Consejera de Administraciones Públicas y Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 24 de mayo de 2010

El Presidente
JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES